

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5769** OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 143/12 (NIG 33044 47 1 2012 0000360) relativo al deudor Metazinco Transportes, Sociedad Anónima, con CIF A83862441, en el cual con fecha 23/1/14, se ha dictado Providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal de los Textos Definitivos. Se acuerda igualmente en dicha resolución que se anuncie su presentación por medio de edicto a publicar en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado, y que las discrepancias con el contenido de los Textos Definitivos respecto a la inclusión de créditos posteriores (artículo 96 bis de la Ley Concursal) o modificación o sustitución del acreedor inicial en la lista de acreedores (artículo 87.8) se tramitarán por los cauces del incidente concursal previsto en el artículo 96 bis 3 de la Ley Concursal.

El plazo para impugnar respecto a los no personados en el procedimiento se computará desde la última publicación de este edicto.

Oviedo, 24 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006037-1